

# Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la  
Nación Argentina

**DECLARA:**

Expresar su beneplácito por la realización la segunda edición del Congreso “Día Mundial de la Bicicleta”, el cual es organizado por la Plataforma de Sustentabilidad Integral, que se llevará acabo de manera virtual desde el 3 al 7 de junio de 2021.

## **FUNDAMENTOS:**

Señor Presidente la actividad a la cual queremos dar este reconocimiento consiste en la realización de distintas presentaciones, ponencias y actividades de modo de que sean visualizadas de manera online a partir del Día Mundial de la Bicicleta, declarado por la ONU el 3 de junio, con el fin de promover el uso de la movilidad sostenible.

El concepto de movilidad sostenible ha nacido de la preocupación por los problemas medioambientales y sociales ocasionados por un modelo asociado al transporte urbano basado en el uso del coche particular que responde a un estilo de vida que resalta lo individual, en vez de optar por las variantes que resultan del uso compartido del transporte público. Dicho modelo relacionado al uso del vehículo particular encuentra su justificativo en las contemporáneas formas de organización individual de la vida diaria, la velocidad que se busca lograr en el traslado a determinados horarios, y el rechazo a la masividad o las aglomeraciones. No obstante, el excesivo tráfico vehicular que dicha forma de desplazamiento individual en coches provoca, conspira contra la posibilidad de lograr traslados rápidos y eficientes, y aumenta la congestión de las ciudades en particular en horarios del pico de las actividades comerciales, administrativas y de servicios. Esto provoca asimismo la contaminación del aire, genera efectos nocivos sobre la salud de la población y trae consigo la saturación de las vías de circulación en particular en las áreas metropolitanas, a lo que se agrega la contaminación sonora.

El usar la bicicleta como medio de transporte tiene beneficios para la salud y el medio ambiente, por su carácter de medio ecológico dado que usada como elemento de transporte diario evita la contaminación de la atmósfera en las ciudades producto del uso de vehículos alimentados con combustibles fósiles. Ello por cuanto reduce los niveles de monóxido y dióxido de carbono, hidrocarburos y otras partículas que favorecen la contaminación del aire.

A su vez, genera ahorro monetario a las familias al reducir el gasto en combustibles, siendo particularmente recomendable su uso para el desplazamiento de jóvenes que asisten a establecimientos educativos y a actividades culturales y recreativas.

En lo que hace a la salud de las personas de toda edad, incorporar el uso de la bicicleta a la rutina puede generar mejoras en la calidad de vida; fortalece los músculos, mejora las posturas corporales, protege las articulaciones y mejora el sistema inmunológico.

En adultos es de gran utilidad para combatir la diabetes y mejorar la circulación sanguínea en los miembros inferiores, lo cual previene el deterioro del sistema cardiovascular, además de permitir lograr un equilibrio saludable entre altura y peso corporal.

En función de los beneficios que su uso genera, la bicicleta se ha convertido en el medio de transporte cuyo uso más crece en el mundo. En pequeñas y medianas ciudades la población va asumiendo la utilidad de avanzar en su uso para favorecer el desplazamiento, y también en espacios abiertos para tomar contacto con la naturaleza, como forma de recreación, entrenamiento, y en grupos de competencia deportiva.

Promover la participación en la segunda edición del Congreso “Día mundial de la bicicleta” es una iniciativa de la Asociación Plataforma de Sustentabilidad Integral de la ciudad de Bahía Blanca en la Provincia de Buenos Aires. Ello resulta de la convicción de quienes la integran de la relevancia de cuidar el ambiente como casa común.

Dicha Plataforma se propone entre sus objetivos generales: mejorar cuestiones personales y colectivas de la vida urbana promoviendo hábitos asociados al respeto al medio ambiente, y al cuidado de la salud en niños, niñas, adolescentes y personas adultas. Y entre los propósitos particulares pueden citarse:

Consolidar la caminata y bicicleta como principales modos para trasladarse en ámbitos urbanos y suburbanos, como forma de crear conciencia acerca del valor de la movilidad sostenible.

Mejorar la calidad de vida en la ciudad en términos de salud y medio ambiente, concebida como espacio común para el desarrollo individual y colectivo.

Ayudar al descongestionamiento del tráfico en la ciudad optimizando el uso de la bicicleta como medio de transporte de los habitantes.

Incorporar dichos principios en favor del medio ambiente y el uso de medios de transporte sostenibles en la educación de niños, niñas y adolescentes, promoviendo el ejercicio físico que tal uso supone y su definición como actividad deportiva y recreativa.

Compartir experiencias y casos de éxito de ciudades que apuestan a la movilidad y la urbanización sostenible, como forma de incorporar aprendizajes.

Participar en la elaboración de alternativas para la formulación de normas de tránsito en la ciudad que regulen la circulación de ciclistas y protejan su seguridad.

Las propuestas que resultan de los objetivos definidos pueden ser incentivadas y extendidas a los sistemas de ciudades de distinta dimensión, complejidad y funcionalidad a partir de la presente Declaración.

**Diputada Graciela Landriscini (Río Negro, Bloque FdT)**



**DIPUTADOS**  
ARGENTINA

*“2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*